



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**
"ANFUNTCH"
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl



ANFUNTCH - CHILE

FACEDBOOK.COM/ANFUNTCH

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

Nº 9- 2019

Martes 19/11/2019

A.- INTEGRANTES:

- Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Gabriel Flores Navarrete; Juan Beltrán Reyes; Orlando Hidalgo Miranda.-

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Se inicia a las 10:30 hrs. al constituirse el quorum según el siguiente orden de llegada: Juan Beltrán; Jonathan Navarrete; Ada Torres; Raúl Campusano; y Gabriel Flores. Se excusa Orlando Hidalgo por estar con licencia médica.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se suscribe acta N°8, para su difusión y publicación. Queda pendiente acta N°7, que se revisará y se uscribirá en próxima reunión.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

- 1.- **Reunión con nueva jefatura Escuela Técnica.** Evaluación muy positiva, compromiso de aumento de recursos para concurso de diplomados y capacitación para el próximo año a comienzos. Dos reuniones próximas para conocer Plan y para aprobar presupuesto año 2020.
- 2.- **Comunicado 32 SEGUIMOS ADELANTE, ESPERANZADOS CON MAS JUSTICIA SOCIAL Y UN MEJOR PAIS, CON UN RENOVADO PACTO SOCIAL QUE EN LA DT SE REFLEJA MUY BIEN EN NUESTRO PROYECTO DE NUEVA LEY DE PLANTAS.**
- 3.- **MESA DE RRHH.** Se realizó reunión el viernes 15, con participación del Director Nacional, la Subdirectora, la Jefa del Depto. de Personas y ambas Asociaciones. Expusimos todos los puntos acordados al efecto, cuales fueron solicitar noticias y compromiso claro en el curso del proyecto de ley; la entrega de resultados y terminación del concurso de reposición; urgencia de convocar a un sustantivo y largamente pendiente concurso de promoción; la necesidad de mejorar información y procesos para el derecho a sala cuna; y la necesidad de atender los requerimientos para reestablecer la plena atención de nuestros usuarios/as luego de las movilizaciones. Se analizaron todos dichos aspectos y los avances y conclusiones fueron informados en Comunicado N°34.
- 4.- **Comunicado N°33, CONVOCATORIA A CABAÑAS TEMPORADA ALTA.** Abre postulaciones.
- 5.- **COMUNICADO N°34, NOTICIAS DE IMPORTANCIA. MOVILIZACIONES, PROYECTO DE LEY Y MESA DE RRHH**
- 6.- **Correo a Sra. Subdirectora acompañando nuevamente Minuta sobre punto 5 de correcciones al proyecto de ley.** En apoyo para reuniones que sostendrán con DIPRES sobre el punto en esta semana, en que esperamos respuesta sobre ello.
- 7.- **Juicio por prácticas antisindicales.** Tribunal Constitucional admite a tramitación recurso de inaplicabilidad interpuesto por el DN, ante lo cual nos concentraremos en debatir el fono, en especial con proyecto de ley de tutela laboral para funcionarios públicos, que sigue avanzando en el Congreso.
- 8.- **Respuesta a Consejo de Antofagasta por cabañas en Punta Itata.** Solicitando obtener nuevos presupuestos y ajustarse a monto máximo definido.



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**
"ANFUNTCH"
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl



ANFUNTCH CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

E.- COMPROMISOS PENDIENTES:

- 1.- **Nuevo contrato wifi de la sede.** A cargo de Administrador y Director de Comunicaciones.
- 2.- **Solicitud de audiencia con Of. de Contraloría por sumarios por atrasos.** A cargo de Secretaria General.
- 3.- **Solicitud de audiencia a Sra. Ministra del Trabajo:** A cargo de Presidente.
- 4.- **Propuesta para promover cabildos de reflexión.** A cargo de Directores de Comunicaciones y Cultura, en particular cápsula de difusión y apoyo para vincular la temática de un renovado pacto constitucional con el símil de la nueva ley de plantas a la aspiramos para la DT.

F.- CORRESPONDENCIA:

- 1.- **Solicitud de información sobre reuniones para corrección proyecto de ley, de Consejo de Los Andes.** Se ratifica respuesta adelantada por el Presidente, además cubierta en detalle por Comunicado.
- 2.- **Noticias del Consejo Metropolitano.** Se acuerda representar el protagonismo innecesario en repetir, con un enfoque opinable e improductivo, que se centra más en la mera denuncia pública que en la solución efectiva de los problemas de los socios/as y colegas, la exigencia de orientaciones e instrucciones escritas a la autoridad del Servicio para orientar y facilitar la atención masiva de usuarios/as, especialmente trabajadores/as, ante el impacto de los acontecimientos sociales de las últimas semanas, lo que ya había sido claramente gestionado y solicitado por el DEN. Además, se toma conocimiento del proceso de consultas efectuado para la continuidad de las movilizaciones, en línea con lo solicitado por el Directorio a todos los Consejos, sin perjuicio de represnetar también que, conforme una importante cantidad de socios/as de la RM que nos hicieron llegar sus opiniones en tal sentido, el procedimiento ni fue claro ni transparente, a partir de alternativas que no reflejaban la posibilidad de manifestar libre y claramente las opciones, por ejemplo, por no seguir en movilización, por lo que se restaron a participar de ello y explica que solo poco más del 20% de los socios/a de la RM, según lo declarado por el propio Consejo organizador, se hayan sumado a la Convocatoria. Sin perjuicio de lo cual, de ese universo restringido, una también una clara manifestación en favor de deponer la adhesión a la movilización indefinida a la convocatoria de ANEF y Unidad Social, y a continuar solo con las expresiones de solidaridad y acciones concretas en un día a la semana, lo que va en línea con lo manifestado por ya varios Consejos, y se tratará en la Tabla, para la Videoconferencia de la tarde.
- 3.- **Correo Consejo Concepción sobre Información Mesa RRHH.** Se ratifica respuesta del Presidente en orden a manifestar que la información enviada por error es abierta y se ha informado sobre ella en Comunicado 34 por lo que no hay problema alguno en difundirla si así se estima.
- 4.- **Convocatoria ANEF Paro 18 al 22 noviembre.** Se toma conocimiento y se analiza tardanza e incongruencia en esta determinación, lo que se tratará, con el conjunto del escenario y las movilizaciones, en la videoconferencia de la tarde con los Consejos Regionales/Provinciales
- 5.- **Correo de socio Inspección Cauquenes.** "Las matemáticas ocultas del Código del Trabajo".
- 6.- **Consejo Talca-Constitución- Credencial.** Se ratifica respuesta del Presidente en orden a agradecer y felicitar preocupación y a que se estima que se aunque tiene defectos de comunicación



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**
"ANFUNTCH"
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

que induces a error, se trata de una exigencia razonable de envío de una foto digital que puede tomarse con cualquier fono celular, lo cual ahorra recursos y tiempo, y viene planteándose desde hace ya largo tiempo. Con todo, se harán gestiones para aclarar comunicación de instrucciones.

7.- Política de Drogas y Alcohol y Protocolo de actuación. Se toma conocimiento.

8.- Renovación Consejo de Osorno.

G.- TEMARIO:

1.- AGENDA ESTRATEGICA. CONTINUIDAD DE ADHESIÓN AL MOVIMIENTO SOCIAL DEL CUAL FORMAMOS PARTE, PROYECTO DE LEY, Y MESA DE RRHH. Es el tema central a tratar y consultar en la Videoconferencia de la tarde, a partir de las 14.00 hrs., con los dirigentes de Consejos Regionales/Provinciales, en continuidad con videoconferencia anterior, y teniendo a la vista ya varios reportes y pronunciamientos de diversos Consejos, en la lógica de gestionar un cierre unitario y consolidado de nuestra clara adhesión de estas semanas. Ello, por cierto, en una lógica de mantener solidaridad y compromiso con el movimiento social en la forma de promover la participación ciudadana en el proceso institucional de construcción de un nuevo texto constitucional y de definición de una agenda en favor de la mayor justicia e integración social. Lo que, a la par, nos permitirá volver a concentrarnos en nuestras demandas propias, en torno a la corrección primero, y tramitación y aprobación después, de nuestro largamente demandado proyecto de ley de plantas, con una reformulación realista pero muy próxima de tiempos, que guarde espacio institucional y legislativo igualmente privilegiado, en medio de las nuevas prioridades sociales de alto impacto que emergieron como resultado del movimiento social. Participarán por el Directorio 4 dirigentes, pues otros 2 están con compromisos personales previos y uno está con licencia médica.

H.- APROBACIONES:

1.- Nóminas de cheques y pagos. cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:

Nómina de Cheques, Cuenta General N°6-2019, de 19.11.19, por un monto total de \$3.615.970, relativos a pago de remuneraciones, contribuciones, impuesto a la renta; etc.

Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N°6-2019, de 19.11.19, con 5 préstamos Sociales -3 con respaldos de cheques y 2 con descuentos por planilla-, por un monto total de \$9 50.000-

2.- SOLICITUDES DE INCORPORACION.

De **MABEL MUÑOZ MIRANDA**, del CENTRO CONCILIACION Y MEDIACION DE LA DRT VALPARAÍSO.

De **PAOLA MARINKOVIC GÓMEZ**, de INSPECCION DE VALPARAÍSO-

De **TANYA PERALTA PIZARRO**, de DRT RM PONIENTE

Se aprueban, con la más cordial de las bienvenidas a nuestros nuevos socios/as.

3.- SOLICITUDES DE SEDE: No hay



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE

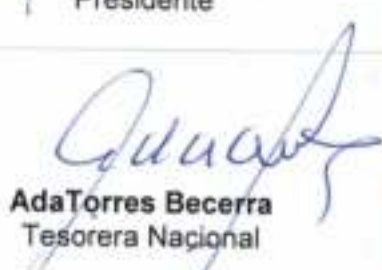


FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

3.- VARIOS: No hay


Raúl Campusano Palma
Presidente

Náyade Zúñiga Romo
Secretaria General


Ada Torres Becerra
Tesorera Nacional

Jonathan Navarrete Villar
Directora de Regiones

Gabriel Flores Navarrete
Director de Comunicaciones


Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar
Orlando Hidalgo Miranda
Director de Cultura y Deportes